

NO SE GENERÓ HIPERVÍNCULO AL SITIO DE INTERNET EN EL QUE LOS INSTITUTOS DE SEGURIDAD SOCIAL PUBLIQUEN LOS LISTADOS DE JUBILADOS Y PENSIONADOS¹

El listado de pensionados ya sea por jubilación, edad avanzada, invalidez, viudez y orfandad que es generado y publicado en el formato de obligación relativo al artículo 84 fracción XLIX, inciso B) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí es propio, lo anterior toda vez que el Organismo cuenta con un esquema propio de jubilaciones y pensiones.

¹ Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)...directamente relacionados con los sistemas de ahorro para el retiro; o los correspondientes Institutos de Seguridad de las entidades federativas. (Anexo I de los criterios para las obligaciones de transparencia comunes, contenidas en los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia).